

Informe de Comisario

Señor (es)
Junta General de Accionistas.
INLOU S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, el Reglamento y los Estatutos Sociales, informo como comisario que han sido entregados los Estados Financieros del año 2004 el mismo que de manera ordenada se procedió a la verificación del sistema contable resultando lo siguiente.

En el informe de Gerencia se hace conocer cada una de las actividades comprendidas para las operaciones comerciales y cada una de estas actividades son la base para las operaciones contables las que se realizan mensualmente para su debido control; así mismo se ha realizado todas las actividades necesarias para obtener del Servicio de Rentas Internas la Respectiva autorización de Facturación, como el pago de la tributación mensualmente.

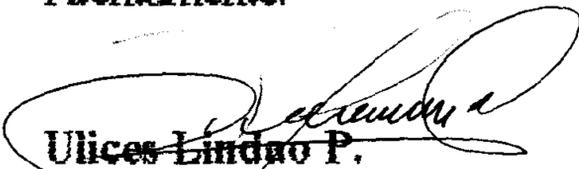
Según los comprobantes contables la actividad se incremento en el mes de Julio del año dos mil cuatro, con el incremento de compra de repuestos y teléfonos Celulares así como la instalación de dos cabinas telefónicas con el auspicio de PORTA.

La venta tanto de repuestos como de servicios se ha realizado en contados en un sesenta por ciento y el saldo a crédito, lo que ha servido para que los gastos fijos operacionales se hallan cubierto oportunamente. Como sucede en todas de las compañías que se inician, es necesario incrementar a la contabilidad el control de materiales con sus respectivos inventarios, considerando un presupuesto de compras.

Agradeciendo la confianza que han depositado en mi persona todos los accionista así como el señor Gerente y personal administrativo, no tengo mas que desearle que el futuro sea mas provisorio y de grandes utilidades para los años venideros.

La Libertad 28 de enero del año 2005.

Atentamente.


Ulices Lindao P.
Reg. # 23419

31 JENE 2005